



mero y Ayuntamiento de esta villa de que los pormenores se
 fice: que las dilig. de que hace expresion de anterior a su
 extraordinario diene asi.

D. Domingo Lopez Cerera Dns. Sindico Srab. del Ayuntamiento
 de esta villa ante V. como mas haya lugar, y salvo las demas re-
 union que en la representacion que le hizo me compete digo: que hace al-
 gun tiempo que cito y obsecando el modo escandaloso con que sebea D.
 Apunio Gonzalez Moreno en el ejercicio de fiel executor Regidor pe-
 petuo de Dns. Ayuntamiento que indvidum. exerce como en tiempo
 y oportunamente ha presente donde me conbenya; y no dexando to-
 lerar por mas tiempo Dns. abusos como no sea de atendiendo a la
 to cumplimiento de lo deves de mi destino, y con el fin de que cesen,
 y de evitarse los estragos que el D. Apunio esta haciendo
 de lo tendidos y vendidos en puertos publicos de esta villa
 vaticio de lo sagrado de oficio que desempeña, ofiero justificar
 lo con los datos que dipongan sobre Dns. particularnes y a este fin
 A V. pido suplico se me admita Dns. justificacion y man-
 dar que en su lugar que sea se me entregue las dilig. originales
 para lo que me requiera que pretendo hacer donde y como sea con-
 ducente en justicia que pido y para lo necesario Dns. Domin-
 go Lopez Cerera

Declaracion Este escrito ha sido puesto en mi poder para su presentacion a
 esta D. Justicia por el conseride en el hoy dia de Mayo de mil ochocientos veinte y
 seis don feo Garcia

A V. pido que se me suministre la justificacion que ofere para lo